No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 4 p.m.

Panciano Blanco

A. Helguera Sánchez

Sesión 103ª

Presentes
Presidente Interino
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
y
Zubiaur
Ausente con licencia
Presidente Titular

Dia 10 de Diciembre de 1903

Abierta la sesión á las 2 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.
En seguida el H. Consejo resolvió:
Autorizar:

Exp. 3828 C. 7º — Al C. E. 7º, para invertir del fondo de matrículas $ 30 en el arreglo de un tabique en el local de la escuela nº 1.

" 4262 C. 7º — Al C. E. 7º, para invertir del fondo de matrículas $ 60 para cubrir el saldo de los gastos efectuados en la fiesta que se celebró en la escuela nº 6.

" 4290 C. 14º — Al C. E. 14º, para invertir del fondo de matrículas $ 40 en la pintura y refacción de los bancos de la escuela superior de varones.

Exp 4535 A. Al Sr Presidente, para conceder pasajes en comisión, á los maestros que abandonen la Capital.

" 4299 C. 17º Al C. E. 17º, para invertir del fondo de matrículas $ m/n 125.85 en el pago de la cuenta del Sr Jacobo Peuser.

" 4283 C. A la Comisión Interventora de Compras para adquirir 12,000 formularios nº 6 que se piden en los expedientes nº 4053 y 4079 y cuyo importe es de $ m/n 204.

" 2645 I y ag. Al Encargado Escolar de Pareja, Sr Pío Doñaqueda, para abonar con fondos de matrículas $ m/n 40 en que excedía la partida acordada para las reparaciones en la escuela de dicho punto.

Al Sr Presidente, para tomar inmediatamente las medidas necesarias al mejoramiento administrativo de la Repartición.

" 3992 D. Al Depósito, para ocupar durante el período de vacaciones el local de la escuela "Petronila Rodriguez", para depositar los muebles y útiles que se están retirando de las escuelas. Dirigir nota al C. E. 9º dándole los motivos de esta resolución á fin de que se sirva librar la orden del caso á la di-

rectora de la mencionada escuela.

Exp 1870 C. Dirigir nota al Consejo General de Educación de Córdoba, manifestándole que lo gastado en fletes por útiles remitidos se descuenta del importe de la subvención, en razon, de que no hay en el presupuesto vigente partida á que imputar el gasto.

" 4318 C Nombrar Encargado Escolar de Colonia Cushamen (Chubut) al Sr Herman Kruse.

Conceder:

" 4088 C 18° Permiso para el funcionamiento del Colegio particular "King Edwards College" ubicado en la calle nº 1 esquina á la nº 8 de Villa Urquiza.

" 4008 C 11° Permiso para el funcionamiento del establecimiento particular "Colegio Rivadavia", ubicado en la calle Buen Orden nº 685.

" 3989 U De acuerdo con el dictámen de la Comisión de Hacienda, dejar sin efecto la resolución de fecha 5 de Octubre de 1899, en lo que hace referencia al poder otorgado á Dn Pedro Winterburg, quedando subsistente la denuncia por éste interpuesta y en méri

to de la cual se le asigna el 20 %
del importe líquido que ingrese
al tesoro de las Escuelas.
Aceptar:
Exp 2618 C 3º y agreg- Como suplente del preceptor de la
escuela superior de varones del C.E. 3º,
Sr Sebastian N. Banchs, al maes
tro normal, Sr Natalio Chanetón,
hasta el 30 de Noviembre ppdo.
" 4291 C 14º- La renuncia interpuesta por la ayu
dante de la escuela nº 2 del C.E. 14º,
Dª Edelmira Graviotto (hoy de Lopez
Osornio) no haciéndose lugar á la
devolución, que solicita, del 5 % que
se le descontaba de sus haberes por
tratarse del cumplimiento de la Ley
de Presupuesto que ordena ese des
cuento y no establece su reintegro
cuando los empleados, por cual
quier causa, dejan de pertenecer
al personal de la administración.
" 4091 T y agreg- La idea de establecer baños en las
escuelas públicas, bajo el concepto
de que el Hº Consejo tenga los recur
sos necesarios para llevarla á la prác
tica y que esto sea posible, pasando
este expediente al Cuerpo Médico
Escolar y al Arquitecto Inspec
tor á sus efectos.

Exp 3422 R. De acuerdo con el dictámen de la Comisión Didáctica, apercibir á la directora de la escuela superior de niñas de Resistencia, Sta Aida E. Solezzi y á las preceptoras de la misma, Stas Dalila y Teodolinda Lotero, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en el caso de que se repitan los hechos ocurridos.

" 1940 E y agreg= De acuerdo con el dictámen de la Comisión Didáctica, prorrogar hasta la terminación del periodo de vacaciones, el plazo señalado para el desalojo de las piezas que ocupa en la escuela de Toay, el director de la misma, Sr Martin Duarte.

Aprobar:

" 4227 C. El balance de caja que por el mes de Octubre último, eleva el C. E. de Concepción.

" 3998 F. El balance de caja que por los meses de Julio, Agosto y Septiembre, eleva el C. E. de Formosa.

" 4278 M. La rendición de cuentas, que de los gastos de oficinas, eleva el Mayordomo del H. Consejo, por el mes de Noviembre ppdo.

" 4254 C. El horario que presenta el Sr Director del Cuerpo Médico Escolar, para el servicio de los miembros del mismo,

durante el periodo de vacaciones.

Exp 4153 I. Las proposiciones del Cuerpo de Ins pectores, debiendo preceder la aprobación del Ho. Consejo á las publicaciones en el "Monitor".

No hacer lugar:

" 4127 C. A lo solicitado por el Sr R. Cataldi, respecto á que se le conceda á su hijo Francisco P. un certificado de 6º grado, por oponerse á ello disposiciones reglamentarias vigentes.

" 1141 C y agreg. Al reclamo de haberes formulado por la Sta Bronwen Berwyn.

Dirigir nota:

" 3972 C. Al C.E. 21º pidiéndole nuevamente se sirva dar cumplimiento al acuerdo de fecha 17 de Diciembre del año ppdo, respecto á los libros de contabilidad mandando publicar el informe de Contaduría.

Al C.E. 19º manifestándole que debe proceder inmediatamente al traslado de las oficinas del mismo, al local de la escuela nº 2 Rivadavia nº 4128, como así tambien de los muebles, textos y útiles de la escuela nº 10 que funcionaba en la casa calle Rosario nº 502 haciendo entrega de las llaves de esta última á su propietario.

A la Intendencia Municipal, pidiéndole que cuando sea declarado definitivamente para paseo público el "Parque de Saavedra" sea destinada para tareas agrícolas y juegos escolares la parte de él en que existen ahora los "canteros" ó lotes destinados á la enseñanza práctica de la agricultura.

Exp 1447 L. Tomar como resolución el dictámen de la Comisión de Hacienda respecto al reclamo formulado sobre la última provisión de útiles al Consejo General de Educación de la Rioja, al que se le transcribirá el expresado dictámen que se publicará en "El Monitor" haciéndose saber á las oficinas respectivas la parte pertinente.

" 4293 C. Reintegrar á Tesorería, prévia intervención de Contaduría, la suma de $ 74.43 importe del servicio de la correspondencia telegráfica oficial del H. Consejo, durante el mes de Noviembre ppdo.

Encontrándose con licencia, en esta capital el Inspector Nacional de Jujuy, comisionar al Secretario Dr. Helguera Sánchez, para trasladarse

á aquella Provincia á objeto de visar
las planillas de sueldos de maestros
por todo el corriente año y cuentas
por edificación escolar, todo pre-
via verificación y de acuerdo con
la ley de subvenciones, quedando
autorizado á aceptar, por esta vez,
los pagos hechos en bonos, al pre-
cio corriente en plaza.

Mandar pagar:

Exp 3061 C 20°	A A. Laborde y Cía	por un pararrayo	$ m/n	150.
" 3573 M.	A Mariani y Rossi	" refacciones	"	228
" 4121 E.	A A. Estrada y Cía	" artículos	"	2619.78
" 4112 D.	A Pedro P. Dufour	" refacciones	"	2039.81
" 426 E	A Antonio Torres	" artículos	"	219.60
" 4197 L.	A La Nación	" publicaciones	"	300.
" 4122 M.	A M. Marcos	" escudos	"	170.
" 4123 C.	A A. Costa	" artículos	"	127.94
" 4222 F.	A A. Vargas	" — " —	"	578.
" 760 C 17°	A M. Gasparra	" una torre para mo-lino	$ m/n	480.
" 4225 E	A Tribuna	por publicaciones	"	300.
" 4224 E.	A El Tiempo	" — " —	"	100.
" 1071 C 16°	A J. P. Bonfante	" reparaciones	"	149
" " "	" " "	" — " —	"	320.
" 4241 R.	A M. Rey y Cía	" refacciones	"	64
" 2224 P.	A J. Peuser	" artículos	"	544.05
" 3790 C	A J. Curtis	" trajes	"	840.
" 4046 M.	A M. Mirás	" servicio de coches	"	28.

Exp 3709 F. Al F. C. B. B. Nor Oeste por fletes — $ 3/m $ 261.

" 3710 F. Al F. C. B. A. al Pacífico " — — " 91.58 "

" 4228 F. A. J. Rojas " acarreo " 456.

" 3757 C. Al ayudante de la escuela de varones de Concepción, Sr Venancio Paiva, por diferencia de haberes — $ 3/m $ 37.

" 4244 C. A los Sres Procuradores del H. Consejo, por honorarios, en la siguiente forma:

Al Sr Antonio M. Trogone $ 3/m $ 600.

" " Solano Granillo Posse " 270.

" " Florentino del Castillo " 210.

" 4170 I. Al Sr Inspector de Territorios y Colonias por el excedente de la partida de viático — $ 3/m $ 300

" " " Al Sr Sub Inspector por idid " 454.90

Librar orden de pago:

" 99 R. A favor del Sr Francisco Vinotti, por alquileres de la casa ocupada por la escuela de Barranqueras, á contar desde el 3 de Abril, hasta el 30 de Noviembre ppdo — $ 3/m $ 119.

" 419 I. y agreg- A favor de la Sra Francisca de Palacio, por alquileres de la casa ocupada por la escuela de Santa Ana, á contar desde el 7 de Julio hasta el 31 de Agosto último — $ 3/m $ 71.

" 743 R. A favor del Encargado Escolar de Choele Choel, Sr Salvador Canto, el importe de la segunda y última

cuota, para la construcción del local de la escuela de Isla Grande — $ 250.

Exp 5505 A y agreg= A favor del Banco del Comercio, que se hará efectiva el 30 del corriente, como cesionario de los empresarios Sres P. R. Rojas y Cia, por el importe de la segunda cuota é intereses sobre el saldo que aún se debe por el edificio escolar de la calle Bolivar nº 1225 $ 49208.75

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 7 p.m.

Damiano Franco

A. Helguera Sánchez

Sesión 104ª

Presentes
Presidente Int
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Zubiaur
Ausente con licencia
Presidente Tit

Día 15 de Diciembre de 1903.

Abierta la sesión á las 2 p.m se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Autorizar: